

- [I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL](#)
- [MINISTERIO DE FOMENTO](#)
- [AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO](#)

ANUNCIO Pág. 1195 Reg. 09/387-x.

- [Siguiente](#)

Resolución de la autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao de fecha 17 de diciembre de 2008 por la que se actualizan las tarifas por servicios comerciales prestados

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2008, en el punto seis del orden del día relativo a propuesta de actualización de tarifas portuarias y por servicios comerciales prestados por la Autoridad Portuaria”,

ACORDÓ:

“APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS POR SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS DIRECTAMENTE POR LA AUTORIDAD PORTUARIA, CON UN INCREMENTO DEL 2,6%, APLICABLE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2009, RESULTANDO LOS SIGUIENTES IMPORTES:

ALMACENAJE

Descubierta: 0,021485 euros/m²/día

Cubierta y cerrada: 0,071617 euros/m²/día

Cubierta y abierta: 0,057289 euros/m²/día

SUMINISTROS

Agua a buques y eventuales: 0,435324 euros/m³ (mínimo 20 m³)

Agua a locales y edificios: 0,245745 euros/m³

Energía buques: 0,279098 euros/kw/hora (mínimo 20 kw)

Energía locales, grúas, cintas y buques base: 0,208884 euros/kw/hora

SERVICIOS DIVERSOS

Aparcamiento por vehículo: 1,053198 euros/día

Carro varadero: 4,247904 euros/día

Retirada pescado lonja: 3,510664 euros/caja

Traslado a tierra de embarcaciones: 35,106638 euros/embarcación

Personal de mantenimiento: 21,02851 euros/hora

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Compulsa de documentos de expedientes administrativos: 3,504149 euros/unidad

Certificaciones: 5,840249 euros/unidad

Copia simple de documentos (blanco y negro) formato DIN-A4 que figuren en expedientes administrativos (por cada copia): 0,174662 euros/unidad

Copia de planos DIN-A4: 1,168050 euros/unidad

Copia de planos DIN-A3: 2,336099 euros/unidad

Copia de planos DIN-A2: 3,504149 euros/unidad

Copia de planos DIN-A1: 5,840249 euros/unidad

Copia de documentos en soporte digital (CD): 10,26000 euros/unidad

Convalidación de poderes y legitimación de personalidad, cuando se solicite su aportación para realizar actos, contratos y otros trámites de esta Autoridad Portuaria:

Personas jurídicas: 10,512447 euros/unidad

Personas físicas: 5,261682 euros/unidad

Los valores finales se redondean a dos decimales”.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Ferrol, 30 de diciembre de 2008.

EL PRESIDENTE

Amable Dopico freire

Reg. 09/387-x